

A decorative graphic featuring three blue circles of varying sizes and a purple horizontal bar. The circles are positioned at the top center, middle right, and bottom right. The purple bar is located at the top left, overlapping the top circle. Thin blue lines connect the corners of the page to the circles.

PLAN IGUALDAD 2015/2016

CEIP TRINA RULL



0. INDICE:

1.	INTRODUCCIÓN	2
2.	JUSTIFICACIÓN	3
3.	OBJETIVOS GENERALES	4
4.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	5
5.	CONTENIDOS	5
6.	METODOLOGÍA	6
7.	PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES	6
8.	EVALUACIÓN	8
9.	NORMATIVA	8



1. INTRODUCCIÓN

La igualdad entre hombres y mujeres se presenta como un principio básico y un derecho fundamental dentro del marco legal de la Comunidad europea. La Constitución Española y el Estatuto de Autonomía de la Comunidad Andaluza.

Por ello, para integrar las prácticas coeducativas en la cotidianeidad de las escuelas se incorporó el I Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres (Orden del 15 de mayo de 2006), que tiene como objetivo crear, impulsar y coordinar medidas y actuaciones de diversa índole que favorezcan el establecimiento en los contextos educativos de las condiciones necesarias para que la igualdad entre hombres y mujeres sea una realidad. La intervención global en el marco educativo que pretende este Plan viene marcada por tres principios de actuación:

Visibilidad:

Hacer visibles las diferencias entre chicos y chicas, para facilitar el reconocimiento de las desigualdades y discriminaciones que aquellas pueden producir y producen. Visualizar a las mujeres a través de: su contribución al desarrollo de las sociedades, valorando el trabajo que tradicionalmente han realizado; un uso no discriminatorio del lenguaje; la reflexión sobre la injusticia de los privilegios en una sociedad democrática y de la pervivencia de papeles sociales discriminatorios en función del sexo.

Transversalidad:

Los principios de igualdad entre hombres y mujeres deben estar presentes en el conjunto de acciones y políticas emprendidas por la administración y los centros educativos. Este enfoque transversal supone la inclusión de la perspectiva de género en la elaboración, desarrollo y seguimiento de todas las actuaciones que afecten, directa o indirectamente, a la comunidad educativa. Por ello las actuaciones y medidas impulsadas por la administración educativa buscarán ser ejemplarizantes.

Inclusión:

Las medidas y actuaciones educativas se dirigen al conjunto de la comunidad, porque educar en igualdad entre hombres y mujeres requiere una intervención tanto sobre unos y como sobre otras para corregir así los desajustes producidos por cambios desiguales en los papeles tradicionales, conciliar intereses y crear relaciones de género más igualitarias. En efecto, los cambios políticos y sociales de las últimas décadas han repercutido de forma muy importante en la construcción de nuevos modelos de feminidad, sin que estos se hayan acompañado de cambios en el modelo de masculinidad, con graves consecuencias en algunos casos.



2. JUSTIFICACIÓN TEÓRICA

La igualdad es uno de los valores que debería guiar la convivencia en sociedad, su significado, en ocasiones se vacía de contenido en la práctica cotidiana. La igualdad no es la eliminación de las diferencias sino la **ausencia de discriminación por la existencia de esas diferencias**.

En los últimos años el concepto de educar en igualdad se ha hecho indispensable, no obstante es difícil poner en práctica este tipo de educación, ya que el alumnado además de recibir una educación dentro de la escuela tiene una influencia educativa externa.

Debemos crear prácticas educativas que creen impacto en el alumnado, para que el flujo de información, socialización y educación sea capaz de darles otra visión de la realidad social, y es la escuela, la que constituye un espacio privilegiado para formar desde la infancia en la convivencia pacífica y para fomentar la reflexión crítica sobre las desigualdades entre hombres y mujeres. Para ello el Colegio Trina Rull considera necesario dar continuidad a la formación de su alumnado en el ámbito coeducativo, a través de la aplicación de este Plan de Igualdad.

3. OBJETIVOS GENERALES

- ✚ Impregnar toda la práctica educativa de valores coeducativos, como un eje fundamental de la convivencia escolar.
- ✚ Dirigir la escuela hacia la eliminación de estereotipos tradicionales de género.
- ✚ Conseguir la cooperación-participación de las familias y entorno escolar para que fomenten una educación más igualitaria.
- ✚ Velar porque el lenguaje utilizado en el centro sea coeducativo a nivel oral y escrito.
- ✚ Inculcar a los alumnos y a las alumnas la importancia de ser personas libres, autónomas y no dependientes, para establecer relaciones equilibradas y constructivas.



- ✚ Ser capaces, espontáneamente, de establecer grupos heterogéneos y equilibrados en actividades individuales, lúdicas y deportivas, así como plásticas y artísticas.
- ✚ Desarrollar actividades conjuntas con los demás planes y proyectos del centro.
- ✚ Revisar los materiales educativos y curriculares para detectar prejuicios o estereotipos.
- ✚ Colaborar con los distintos organismos: Concejalía de la Mujer, Instituto Andaluz de la Mujer, Diputación, Asociaciones de Mujeres, CEP, etc., para fomentar la formación en actuaciones dirigidas a corregir los desajustes en materia de igualdad.

4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✚ Promover actividades que lleven al reparto efectivo de tareas tradicionalmente estereotipadas, sobre todo en tareas domésticas y en actividades para el cuidado de personas.
- ✚ Concienciar al alumnado en general de que la mejor solución a cualquier conflicto siempre ha de ser pacífica y utilizar como medio el diálogo.
- ✚ Potenciar la práctica de juegos que no sean violentos ni sexistas.
- ✚ Enseñarles a analizar comportamientos y actitudes y lenguaje sexista en actividades cotidianas y en los textos literarios que utilicen en el Centro.
- ✚ Enseñarles a analizar cuentos, dibujos animados o series con actitudes sexistas.
- ✚ Conocer el por qué de la celebración del 25 de Noviembre.
- ✚ Revisar biografías de personajes históricos y figuras relevantes de ambos sexos.
- ✚ Revisar filmografía y discografía relacionada con el sexismo.
- ✚ Trabajar la educación emocional y de valores como base de formación de la persona que construye un autoconcepto positivo de sí mismo y de los demás.



5. CONTENIDOS

- + Los cuentos: Análisis del sexismo en los cuentos tradicionales e introducción de cuentos no sexista.
- + División sexual del trabajo.
- + Corresponsabilidad en las tareas de los espacios públicos y privados.
- + Trabajar con el alumnado distintas dinámicas para aprender a escucharse y respetarse.
- + Juegos y juguetes: Introducción de juegos cooperativos.
- + El 25 de Noviembre y las hermanas Mirabal.
- + Vídeos sobre educación emocional y valores.
- + Mujeres de la historia en el ámbito literario, científico, político.
- + Análisis de roles masculinos y femeninos en los libros de literatura infantil, canciones, etc.
- + Filmografía seleccionada en relación al tema:
- + Análisis de canciones que giran en torno al sexismo.
- + Normas de coeducación.

6. METODOLOGÍA

Toda la Comunidad Escolar debe ir impregnándose del hecho coeducativo para conseguir una igualdad entre hombres y mujeres real y efectiva. Para ello es necesario considerar la **coeducación como un eje transversal**.

Las actuaciones diseñadas para la intervención en el Centro requieren el **consenso y la cooperación** de todos sus miembros.

Desde el primer momento habrá una coordinación de **los proyectos y planes educativos** en los que está inmerso el Centro con la finalidad de todos a una.

El papel del alumnado ha de ser **participativo**, hemos de fomentar la **investigación, la reflexión y el trabajo bien hecho**.

No hemos de olvidar que no somos meros transmisores de conocimientos, sino que hemos de darles los instrumentos necesarios para que ellos vayan **elaborando sus propios conocimientos**.



Por último, es importante trabajar optimizando todas las actuaciones realizadas, aprender de cada experiencia y así transmitírselo a nuestro alumnado.

7. PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES

Planificaremos una serie de actividades más o menos a largo plazo y otras que serán tareas puntuales (coincidiendo con alguna efeméride) y que irán encaminadas a la consecución de los objetivos. Algunas serán actividades del centro, otras serán actividades de aula y otras de casa.

Todas las actividades y tareas que planifiquemos estarán planteadas en positivo, serán gratificantes para el alumnado, participarán todos los alumnos y alumnas en unas o en otras e intentaremos que tengan repercusión en toda la comunidad escolar.

Este Plan lo coordinará una persona pero será fundamental el trabajo de los tutores y las tutoras, sin los cuales este plan de actuación no podrá realizarse. Así pues podemos decir que es un plan de todos y todas y que se desarrollará en los patios, en las aulas y otras dependencias del Centro y en los hogares.

ACTIVIDADES PARA TODO EL CURSO

✚ Análisis de diferentes tipos de texto en los que aparezcan situaciones y lenguaje sexista, siendo capaz de reflexionar sobre las mismas y consensuar un modelo más igualitario. Analizar textos literarios, cuentos tradicionales, cómic, obras de teatro, letras de canciones, películas, artículos periodísticos.

✚ Corrección en el lenguaje espontáneo todas las palabras que conlleven connotaciones sexistas.

✚ Repartición equitativa de tareas al alumnado para que adquieran una mayor autonomía social para la igualdad de género.

✚ Resolución de conflictos que surjan derivados de la condición de género, siempre a través de la reflexión, el debate y la búsqueda de consenso.

✚ Visionado de películas con el alumnado y visionado entre el profesorado.



Todas las actividades están elaboradas en consenso con la coordinadora del Consejo Escolar en materia de Coeducación (Juana Cáceres) y la coordinadora del Plan de Igualdad y Coeducación del centro (Mari Trini Herrero). Así mismo se ha concretado también con la coordinadora de Escuela Espacio de Paz (Lucía Martínez) y la coordinadora de la biblioteca (Encarni).

Se establecerán una serie de vídeos, cuentos, cortometrajes, películas y canciones para trabajar durante todo el curso en función del mes y del curso de modo que no se solapen unos y otros y así el alumnado desde 3 años hasta sexto de primaria lleve una selección adecuada y se quede fija para próximos cursos, haciendo los cambios que pudieran ser necesarios.

Al principio los niños y niñas solo van a diferenciar **emociones muy básicas**: triste/ alegre por ejemplo. Pero si les acostumbramos desde muy pequeños a expresar lo que sienten, a verbalizarlo, cuando sean más mayores y entren en etapas más complicadas como la adolescencia, les será más fácil identificar qué les pasa. Cuando sentimos emociones y no somos capaces de verbalizarlas resulta mucho más difícil poderlas gestionar. Por eso, si trabajamos en ello desde edades tempranas, utilizando los cuentos, en cada uno verán valores y emociones diferentes. Todas estas emociones están implícitas (a veces explícitas) en la mayoría de los cuentos.

Las habilidades prácticas que reúne la inteligencia emocional se dividen en la autoconciencia, la autorregulación, la motivación, la paz, la empatía y las destrezas sociales. Reforzar estas habilidades, tomarán conciencia de los sentimientos y las necesidades de los demás...

Contar un cuento, ver un cuento, comentarlo con ellos, reflexionar de manera conjunta, es sin duda una de las cosas mejores que podemos hacer por su educación, ya que conseguiremos:

Estimular y desarrollar su inteligencia lingüística (sin duda la más importante de las inteligencias ya que luego le permitirá resaltar en su mundo social).

Estimular su imaginación y creatividad, lo que le será muy útil al niño o niña para plantearse y resolver los pequeños problemas que se le van planteando.

Le permitirá ir reflexionando acciones, que en base a la repetición e interiorización, se convertirán en valores que ha de impregnar su posterior personalidad como adulto.

Algunos ejemplos:

El pez arcoiris: En el océano existe un hermoso pez que se llama Arcoiris por sus precisas escamas de colores y al que todos admiran por su gran belleza. Pero en realidad este hermoso pez está solo, su egoísmo hace que ninguno de sus compañeros quiera jugar con él. Un cuento de Marcus Pfister que enseña lo importante que es compartir.

Monsterbox: Es una emotiva, divertida y tierna animación sobre la amistad. Sus autores, Ludovic Gavillet, Lucas Hudson, Colin Jean-Saunier y



Dérya Kocaurly, son cuatro estudiantes de una reconocida escuela de Arte y Diseño de Lyon (Francia) que han sabido llegar al corazón de pequeños y mayores. Los protagonistas son dos amigos totalmente diferentes que valoran la amistad por encima de todo, sabiendo reconocer los errores y aprendiendo de ellos.

Miedo: El cuento de Graciela Beatriz Cabal cuenta cómo un niño vive diferentes situaciones de miedo: a la oscuridad, al ruido, a las personas bajitas, a las altas, etcétera, hasta que adopta un perro y se come todos sus miedos. Un historia de fortaleza para superar una difícil situación.

El puente: Este corto enseña a trabajar en equipo. Un ciervo, un conejo, un oso y un mapache transmiten el mensaje de que en este mundo hay espacio para todos si colaboramos y ponemos de nuestra parte. Todo ocurre a la hora de cruzar un estrecho puente; el oso y el ciervo se enfrentan mientras que el conejo y el mapache se ayudan para salvar los obstáculos... Y lo consiguen.

Mi lado de la bufanda: Carmen Parets es la autora de este cuento sobre la amistad de dos amigos, Héctor y Violeta. Enseña a los más pequeños el valor de la amistad verdadera a través de una bufanda que les une, a veces parece que les separa, otras les llena de amor y en ocasiones es como si les ahogara. Una metáfora sobre el valor de la amistad verdadera.

For the birds: Cortometraje de animación de los estudios Pixar que se estrenó en 2000. La trama se desarrolla en un cable telefónico, donde 15 pájaros pequeños comienzan a burlarse de un pájaro de mayor tamaño.

Chicken or The Egg: Esta propuesta, con tintes románticos y un toque de humor, cuenta la historia de un cerdito al que le apasiona comer huevos. Pero un día se enamora de una gallina y tendrá que elegir, ¿el huevo o la gallina?

Empathise: Apenas tiene una duración de dos minutos, pero resulta de especial interés para trabajar la empatía con los más pequeños y también concienciarles sobre el cuidado de los animales.

Los ojos de Lena: La protagonista de esta historia es Lena, una niña de corta edad que un día visita el zoo en compañía de su madre. Pero el zoo no es el lugar que ella había pensado que sería porque los animales no reciben el trato que deberían. Lena se siente mal y decide que tiene que cambiar las cosas.

Habrán una selección de 81 entre canciones, cuentos y cortometrajes. Y se trabajarán el miedo, el amor, la ira, compartir, empatía, autoestima, aceptación, amistad, coeducación, igualdad, paz, solidaridad, habilidades sociales, empatía,...

Por otro lado hay dos días principalmente para conmemorar en este plan:

25 de noviembre: DÍA DE LA NO-VIOLENCIA DE GÉNERO

EN TODAS LAS AULAS SE DARÁ UN EXPLICACIÓN DE POR QUÉ SE CELEBRA ESTE DÍA. (Hermanas Mirabal) y se harán actividades alusivas al tema.



Debates en segundo ciclo y árbol del BIENTRATAR.

En tercer ciclo, se incluirán lecturas, noticias o temas interesantes con la igualdad y coeducación. Análisis de canciones de actualidad referentes al maltrato.

En infantil y primer ciclo se hará una señal de Stop a la Violencia.
Participación del alumnado del centro en el “Mirador de la Igualdad” junto con el ayuntamiento y Conservatorio Elemental de Música.

8 de marzo: DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER (la defensa de la igualdad)

Se podría realizar el reparto de “las heroínas de la paz” y trabajar las 16 mujeres premios Nobel de la Paz y hacer un mural.

Análisis de “14 postales si las mujeres votaran”. (Tercer ciclo).

Se incluirán lecturas, noticias o temas interesantes con la igualdad y coeducación.

EN TODAS LAS AULAS SE DARÁ UN EXPLICACIÓN DE POR QUÉ SE CELEBRA ESTE DÍA.

Con respecto a las actividades se puede pedir al alumnado algún escrito, dibujo, canciones etc. alusivo a la celebración de estos días y se recogerán todos para tener constancia de lo trabajado a criterio de cada tutor/a.

Se incluirán lecturas sobre noticias de actualidad o que resulten interesantes relacionadas con la igualdad.

TAREA CLAUSTRO:

- **VER SI HAY EN LAS FICHAS TRABAJADAS O LIBROS USADOS CUALQUIER USO DISCRIMINATORIO HACIA LA IGUALDAD DE GÉNERO Y APUNTARLO SACANDO FOTOCOPIA AL MISMO.**
- **CUIDAR EL USO DEL LENGUAJE. POR EJEMPLO: ¿ Qué te ha preparado mamá hoy de desayunar?, etc.**

Se ha solicitado al ayuntamiento que nos dé información sobre actividades a que se van a llevar a cabo en materia de Igualdad en la localidad para en la medida de lo posible involucrar al colegio y poder participar en la realización de las mismas.



ACTIVIDADES PUNTUALES (EFEMÉRIDES)

PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE
20 DE NOVIEMBRE	29 de Enero	
DÍA DEL NIÑO	DIA INTERNACIONAL DE LA PAZ Y LA NO VIOLENCIA	22 DE ABRIL
25 DE NOVIEMBRE		DÍA DEL LIBRO
DIA INTERNACIONAL DE LA NO VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES	26 DE FEBRERO	9 DE MAYO
	DÍA DE ANDALUCÍA	DÍA DE EUROPA
4 DE DICIEMBRE	8 DE MARZO	13 DE MAYO
DÍA DE LA CONSTITUCIÓN	DÍA DE LA MUJER	DÍA DE LA FAMILIA
16 DE DICIEMBRE	18 DE MARZO	
DÍA DE LA LECTURA EN ANDALUCÍA	DÍA DE LA POESÍA	5 DE JUNIO
Artículo 14 Derecho a la igualdad de oportunidades sin discriminación por razón de sexo.		DÍA DEL MEDIO AMBIENTE
10 DE DICIEMBRE		
DÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS		
3 DE DICIEMBRE		
DÍA DE LA DISCAPACIDAD		



8. EVALUACIÓN

Para asegurar el éxito del Plan de Igualdad, es necesario definir estrategias de evaluación que permitan valorar de una manera sistemática y rigurosa el alcance real de dichas actuaciones y ofrecer información relevante para orientar la toma de decisiones de cara a potenciar los logros.

Esta evaluación debe constituir en si misma un proceso de formación y contribuir a desencadenar nuevos procesos formativos que faciliten la comprensión de las prácticas llevadas a cabo y la valoración de sus efectos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN (¿qué evaluar?)

- ✚ El nivel de implicación del profesorado del centro.
- ✚ El grado de consecución de los objetivos establecidos.
- ✚ El análisis de la metodología propuesta.
- ✚ La revisión de las actividades realizadas y su nivel de implicación por parte del alumnado, padres, madres y profesorado.
- ✚ La idoneidad de las actuaciones programadas y de los recursos previstos para alcanzar los objetivos.
- ✚ Los cambios de actitud de los niños y niñas de nuestro centro: formación de grupos mixtos de manera espontánea, colaboración por igual,...
- ✚ La eficacia de los mecanismos de coordinación con los otros planes y proyectos del centro.

PROCEDIMIENTOS DE LA EVALUACIÓN (cómo evaluar)

Cómo evaluar, a través de **técnicas** e **instrumentos**.

Las técnicas que utilizaremos serán:

- ✚ Observación directa, y sistemática.
- ✚ Participación del alumnado, padres, madres y profesorado.
- ✚ Análisis de las tareas realizadas.



Los instrumentos

- + Registro anecdótico (seguimiento del Plan de Igualdad).
- + Cuestionarios.

MOMENTOS DE LA EVALUACIÓN (cuándo evaluar)

- a) Previamente a la realización de las actividades propuestas (*Inicial*).
- b) Durante la realización de las actividades (*Continua*).
- c) Tras la realización de las actividades (*Final*).
- d) Trimestral, en la revisión del Plan Anual de Centro.
- e) Memoria final de curso.

9. **NORMATIVA**

- + ORDEN de 15 de mayo de 2006, por la que se regulan y desarrollan las actuaciones y medidas establecidas en el I Plan de Igualdad entre Hombre y Mujeres en Educación.
- + ORDEN de 15 de mayo de 2006 (BOJA nº 99, de 25 de mayo de 2.006), que recoge el nombramiento y las funciones de las personas responsables en coeducación.
- + I Plan de Igualdad entre Hombre y Mujeres en Educación. Aprobado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 2 de noviembre de 2005 (BOJA nº227, de 21 de noviembre de 2005).
- + Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad efectiva entre mujeres y hombres, que tiene como finalidad alcanzar la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres y la eliminación de toda discriminación por razón de sexo, en particular la que afecta a la mujer.
- + Ley 12/007, de 26 de noviembre, para la promoción de igualdad de género en Andalucía. Tiene como objetivo la consecución de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres.



- ✚ Decretos 328 y 327/2010, ambos de 13 de julio, por los que se aprueban los Reglamentos Orgánicos de las escuelas infantiles, colegios de Educación Infantil y Primaria e IES.
- ✚ Orden de 20 de junio de 2011(BOJA nº 132, de 7 de julio de 2011) , que incluye el protocolo de actuación ante casos de violencia de género en el ámbito escolar.
- ✚ Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo sobre medidas que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.
- ✚ Constitución Española de 1978. Título I. Capítulo II. Derechos y Libertades. Artículo 14. Derecho a la igualdad de oportunidades.